Intoxicación

ANTONIO ELORZA

EL PAÍS - España - 24-04-2010

En el filme *La noche de los muertos vivientes*, los difuntos abandonaban sus tumbas para entregarse al saludable deporte de devorar a los humanos. El caso Garzón tuvo como punto de partida las demandas de los familiares de quienes fueron ejecutados desde la sublevación franquista, pero no son estos muertos los que ahora ocupan la escena. De hecho, para los adversarios del juez no han existido nunca, salvo en los autos condenatorios a la hora de recordar la irregularidad del procedimiento propuesto para recuperar sus restos. Ninguno de ellos piensa en cuál sería la mejor fórmula compatible con la ley para atender esa demanda social de los descendientes de las víctimas. Los auténticos muertos vivientes del día son las organizaciones fascistas que plantearon las querellas y seguirán obrando así, sirviéndose de las complicidades en el seno del Estado de derecho. Su resurrección ha sido además posible por la supervivencia larvada de una mentalidad filofranquista que ahora encuentra la posibilidad de repuntar, nada menos que rehabilitar un genocidio y eliminando a quien pretendió hacer justicia sobre el mismo.

Los autos del juez Varela intervienen en ese sentido por omisión, al no plantearse si desde julio de 1936 tuvo o no lugar un crimen contra la humanidad, ni cual sería la instancia más adecuada para ofrecer justicia a las víctimas. El caso del juez Adolfo Prego, protagonista de la admisión de la querella, es ya harina de otro costal. Habla en público sin tapujos, y así, desde la revista de la Hermandad del Valle de los Caídos nos explica que en los años cincuenta, esto es, bajo Franco, había más machismo pero menos asesinatos de mujeres. ¿Por qué? Entonces "había respeto,

moral, conciencia del bien y del mal", sumisión a "valores superiores". Perdido eso en España, nación "milenaria", "el hombre se convierte en una bestia" y mata ancianos, mujeres y niños. La nación española, nos dice entre metáfora y metáfora -antológica la de la Constitución y el chorizo-, resulta hoy destruida desde el BOE; es decir, por las normas promulgadas del Estado democrático. Semejante magistrado está en condiciones de aplicar tales planteamientos más allá del *caso Garzón,* desde el Tribunal Supremo. ¿Qué más queremos?

La crítica del ex fiscal Jiménez Villarejo apuntaba con argumentos convincentes al desastre que una actuación judicial así sesgada contra un "juez justo" está causando a la convivencia democrática. Sólo los grupúsculos franquistas se benefician de la ofensiva: Villarejo lo subrayó con toda razón y magistrados como Varela debieran haberlo tenido en cuenta. Una vez obtenida la patente de corso, acusarán a todo aquel que se mueva: Villarejo y el rector Berzosa son los primeros afectados. Buen servicio a la democracia.

En torno al eje del PP, la reacción de la derecha contra el acto de la Complutense ha sido brutal. Por supuesto ningún medio, personaje o tertuliano se pregunta si hubo justicia o injusticia en los objetivos de Garzón y en los procedimientos contra él. Y si la Universidad y los sindicatos tienen o no razón para protestar contra el olvido forzoso del franquismo. Ahí están todos en una puja para ver quién encuentra las palabras más contundentes: "aquelarre", "chekismo", "guerracivilismo", "semi-bolcheviques" o bolcheviques a secas, "extremismo izquierdista". Un alto cargo de la Comunidad se ceba en la actuación del rector Berzosa. Alude a su aspecto físico: sin duda él mismo no se mira en el espejo. La autonomía universitaria, a la basura. Rajoy supera sus

conocidos límites como político convirtiéndose en inquisidor surrealista, al solicitar dimisiones de altos cargos socialistas por asistir a un acto legal. Y Rosa Díez habla de "golpe contra la democracia".

Cierra el círculo la infamia eficazmente administrada. Portada del diario "líder de información", día 14: "El Supremo acusado de torturas entre aplausos de la izquierda". Puro montaje, ya que frente al auto de Varela, lo dicho por Villarejo fue que bajo el franquismo fiscales y jueces encubrieron las torturas. Verdad incuestionable. Y citó expresamente al TOP, no al Supremo, como puede comprobarse consultando el vídeo de *Libertad Digital*. Ante las cámaras pude comprobar que al *número dos* de la Cosa los documentos prueba de la falsificación no le impresionan. Se mantuvo agresivo en la falsedad. Y es que la intoxicación ha sido muy eficaz; sus ecos se han escuchado en todos los medios derechistas, presentándose gracias a ello como los paladines de una conciencia democrática fiel a esa transición que los defensores de la memoria republicana intentarían dinamitar. Crímenes contra la humanidad: provocación. Hay que blindar al franquismo. Elogiable lealtad.